

Negociación Convenio Colectivo de Banca

Registro de la Jornada: CCOO UGT Y FINE presentamos una propuesta conjunta

Este miércoles, 16 de octubre, se ha reunido la mesa del Convenio Colectivo de Banca, en la que **CCOO**, UGT y FINE hemos presentado una **propuesta conjunta sobre el registro de jornada** en los términos que llevamos defendiendo desde hace meses y en la que hemos incorporado la adopción de medidas concretas para garantizar el **derecho a la desconexión digital**.

AEB se ha comprometido a darnos una respuesta en la mesa del próximo 30 de octubre, fecha límite para un posible acuerdo, aunque no ha encajado de buen grado los términos de la propuesta conjunta, y así lo han manifestado en la mesa. Como tampoco ven conveniente que el acuerdo contemple el derecho a la desconexión digital, no descartando que sea objeto de la negociación del propio convenio.

Capítulo 10º: CCOO presentamos propuestas sobre **igualdad y conciliación**

Además de incidir en los aspectos relacionados con el tiempo de trabajo y la igualdad y conciliación que fueron tratados en la reunión anterior (licencias, permisos, excedencias, etc), hoy hemos planteado nuestras propuestas relativas al Capítulo 10º: "Igualdad y Conciliación".

Dada la obligatoriedad de negociar Planes de Igualdad de Oportunidades en aquellas empresas de más de 50 personas de plantilla, **CCOO planteamos:**

- Reforzar la elaboración de diagnósticos previos a la negociación, donde marcamos la información mínima que se ha de entregar, para detectar los problemas y necesidades y marcar los objetivos y propuestas.
- Comunicar a la Comisión Paritaria de todos los Planes de Igualdad negociados dentro del sector.
- Introducir en el cuerpo del convenio un "Protocolo de Prevención y Actuación frente a las situaciones de Acoso Sexual y por Razón de Sexo" que sea de aplicación a toda las empresas del sector, sin menoscabo de que pueda ser mejorado mediante negociación colectiva en el seno de cada una de las entidades.

En este sentido, AEB reconoce la necesidad de adaptar el capítulo a las novedades legislativas y además refrenda la defensa de la igualdad de oportunidades y la lucha contra el acoso.

La próxima reunión se celebrará el 30 de octubre



Marcamos la diferencia